



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°20/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

La solicitud enviada por el Coordinador Académico de la Región de Ñuble, Sr. Elías Urrea Méndez,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, a los siguientes Instructores del Cuerpo de Bomberos que se detallan a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra C N°2, "Por no participar sin causa justificada en las actividades académicas de su región, a partir de las convocatorias del Coordinador Académico Regional, en el periodo de un año."

Cuerpo de Bomberos Nestor Vargas Abello
Coelemu Run: 11.408.943-5

Cuerpo de Bomberos Valeria García Herrera
Coihueco Run: 17.458.149-5

Ramón Garrido Córdova
Run: 19.039.085-3

Cuerpo de Bomberos Irán García Carrillo
Ñipas Run: 18.548.878-0



ACADEMIA NACIONAL

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Patricio Riquelme Quiroz
Director

Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, enero 2022.